

ORDEN PAT/1830/2006, de 16 de noviembre, que modifica y completa la Orden PAT/1267/2006, de 20 de julio, por la que se convocan las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y para la constitución de la bolsa de empleo de este Cuerpo.

La Orden PAT/1267/2006, de 20 de julio, (publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de 2 de agosto) convoca las pruebas selectivas citadas en el epígrafe, dejando pendiente de designación en su Anexo II a algunos de los miembros de su Tribunal calificador.

Por otra parte, ante la imposibilidad de prever todas las incidencias y problemas derivados de su tramitación y a propuesta de su Tribunal calificador, esta Consejería, de conformidad con la competencia atribuida por el artículo 7.2.k) de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León («Boletín Oficial de Castilla y León» de 31 de mayo),

ACUERDA:

Primero.— Modificar la base 7.1. de la Orden PAT/1267/2006, de 20 de julio, por la que se convocan las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y para la constitución de la bolsa de empleo de este Cuerpo, quedando redactada de la siguiente forma:

«7.1. El primer ejercicio deberá tener lugar antes del 30 de enero de 2007.»

Segundo.— Completar el Tribunal calificador de las precitadas pruebas con el nombramiento de los miembros que estaban pendientes de designación, según figura en el Anexo que acompaña a la presente Orden.

Tercero.— Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.1.a) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante la Consejería de Presidencia y Administración Territorial en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, según lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 16 de noviembre de 2006.

El Consejero,

Fdo.: ALFONSO FERNÁNDEZ MAÑUECO

ANEXO

Vocal titular de la Administración: D. Eduardo Cubero del Barrio
Vocal titular de la Administración: D.ª María Dunya Vélez Berzosa
Vocal titular de representación sindical (CSI. CSIF): D. Carlos Javier Álvarez Palacios

Vocal suplente de la Administración: D. Ignacio Díez Prieto
Vocal suplente de la Administración: D. Javier Arce Esteras
Vocal suplente de representación sindical (CSI. CSIF): D.ª Dolores Velasco Lajo

ORDEN PAT/1831/2006, de 16 de noviembre, que modifica y completa la Orden PAT/943/2006, de 2 de junio, por la que se convocan las pruebas, por el turno de promoción interna, para el ingreso en el Cuerpo Superior de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

La Orden PAT/943/2006, de 2 de junio, de convocatoria de las pruebas selectivas, citada en el epígrafe y publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de 5 de junio, posponía la designación los miembros del tribunal calificador (titular y suplente).

Por otra parte, ante la imposibilidad de prever todas las incidencias y problemas derivados de su tramitación y a propuesta de su Tribunal calificador, esta Consejería, de conformidad con la competencia atribuida por el artículo 7.2.k) de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León («Boletín Oficial de Castilla y León» de 31 de mayo),

RESUELVE:

Primero.— Modificar la base 7.1. de la Orden PAT/943/2006, de 2 de junio, por la que se convocan las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno de promoción interna, en el Cuerpo Superior de la Administración de la Comunidad de Castilla y León quedando redactada de la siguiente forma:

«7.1. El primer ejercicio deberá tener lugar antes del 30 de enero de 2007.»

Segundo.— Nombrar el Tribunal calificador de las precitadas pruebas selectivas que figura como Anexo a la presente Orden.

Tercero.— Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.1.a) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante la Consejería de Presidencia y Administración Territorial en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, según lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 16 de noviembre de 2006.

El Consejero,

Fdo.: ALFONSO FERNÁNDEZ MAÑUECO

ANEXO

TRIBUNAL TITULAR:

Presidenta: D.ª Yolanda de Gregorio Pachón
Vocal de la Administración: D. Eduardo Cubero del Barrio
Vocal de la Administración: D.ª María Dunya Vélez Berzosa
Vocal de Sindicatos (CSI.CSIF): D. Francisco Javier Machado Sánchez
Secretaría: D.ª María Teresa García López

TRIBUNAL SUPLENTE:

Presidenta: D.ª María José Heredia de Miguel
Vocal de la Administración: D. Ignacio Díez Prieto
Vocal de la Administración: D. Javier Antonio Arce Esteras
Vocal de Sindicatos (CSI.CSIF): D. José Manuel Calvo González
Secretaría: D.ª María Pilar Delgado Blanco

CONSEJERÍA DE SANIDAD

RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2006, de la Secretaría General de la Consejería de Sanidad, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Titulados Universitarios de Primer Ciclo, Escala Sanitaria (A.T.S./D.U.E.) de la Administración de la Comunidad de Castilla y León en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal y estabilidad en el empleo del personal sanitario.

De conformidad con lo establecido en la Base 4.1 de la Orden de PAT/1316/2006 de 21 de agosto, por la que se convocaron pruebas selec-

tivas para el ingreso en el Cuerpo de Titulados Universitarios de Primer Ciclo, Escala Sanitaria (A.T.S./D.U.E.) de la Administración de la Comunidad de Castilla y León en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal y estabilidad en el empleo del personal sanitario, esta Secretaría General ha resuelto:

Primero.— Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en las citadas pruebas. Estas listas provisionales se encuentran expuestas al público en las Oficinas y Puntos de Información y Atención al Ciudadano de la Administración de Castilla y León, que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución. Igualmente podrán consultarse en la página Web de la Junta de Castilla y León (<http://www.jcyl.es/oposiciones>).

Segundo.— Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para presentar reclamaciones o subsanar el defecto que haya motivado su exclusión.

Las reclamaciones presentadas por los aspirantes excluidos a las listas provisionales de admitidos y excluidos se resolverán mediante Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Sanidad que aprobará las listas definitivas de admitidos y excluidos e indicará lugar, día y hora para la realización del primer ejercicio de la oposición, al menos con siete días naturales de antelación al comienzo del mismo y que se publicará en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 15 de noviembre de 2006.

La Secretaria General,
Fdo.: MARÍA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ

ANEXO I

OFICINAS DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Oficina Departamental de Información y Atención al Ciudadano de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial:

C/ Santiago Alba, 1
47008 - VALLADOLID

Oficina General de Información y Atención al Ciudadano:

Monasterio de Santa Ana
Pasaje del Cister, n.º 1
05001 - ÁVILA

Punto de Información y Atención al Ciudadano:

C/ José Gochicoa, 20
05400 - ARENAS DE SAN PEDRO (ÁVILA)

Oficina General de Información y Atención al Ciudadano:

Glorieta Bilbao, s/n
09006 - BURGOS

Punto de Información y Atención al Ciudadano:

Avda. del Espolón, 35
09400 - ARANDA DE DUERO (BURGOS)

Punto de Información y Atención al Ciudadano:

C/ La Estación, 25
09200 - MIRANDA DE EBRO (BURGOS)

Punto de Información y Atención al Ciudadano:

C/ Mayor, 43
09214 - TREVIÑO (BURGOS)

Oficina General de Información y Atención al Ciudadano:

Avda. Peregrinos, s/n
24008 - LEÓN

Punto de Información y Atención al Ciudadano:

C/ Ramón González Alegre, 15
24400 - PONFERRADA (LEÓN)

Oficina General de Información y Atención al Ciudadano:

Avda. Casado de Alisal, 27
34001 - PALENCIA

Oficina General de Información y Atención al Ciudadano:

Plaza de la Constitución, 1
37001 SALAMANCA

Oficina General de Información y Atención al Ciudadano:

Plaza Reina Doña Juana, 5
40001 - SEGOVIA

Oficina General de Información y Atención al Ciudadano:

Plaza Mariano Granados, 1
42002 - SORIA

Oficina General de Información y Atención al Ciudadano:

C/ Duque de la Victoria, 5
47001 - VALLADOLID

Oficina General de Información y Atención al Ciudadano:

Leopoldo Alas «Clarín», 4
49018- ZAMORA

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN

RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2006, del Director General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Facultativo Superior, Escala Sanitaria (Médicos, Atención Primaria), de la Administración de la Comunidad de Castilla y León en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal y estabilidad en el empleo del personal sanitario.

A tenor de lo dispuesto en la Base 4.1 de la Orden PAT/1369/2006, de 29 de agosto, («Boletín Oficial de Castilla y León» de 4 de septiembre) de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, por la que se convocan pruebas selectivas, citadas en el epígrafe, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.— Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en las citadas pruebas selectivas con las causas de su exclusión. Estas listas se encuentran expuestas al público en las Oficinas y Puntos de Información y Atención al Ciudadano de la Junta de Castilla y León que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución. Asimismo podrán consultarse en la página Web de la Junta de Castilla y León (<http://www.jcyl.es/oposiciones>).

Segundo.— Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de quince días naturales, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión.

La subsanación se realizará mediante escrito dirigido al Director General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud Paseo Zorrilla n.º 1, 47007 Valladolid.

La falta de justificación del pago de los derechos de examen o de encontrarse exento determinará la exclusión del aspirante. No obstante, podrá subsanarse el pago incompleto de dicha tasa.